

EDUCACIÓN PRIMARIA
4º CURSO
AÑO ACADÉMICO: 2024-2025

ÁREA: E. FISICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE.EF1. Adaptar la motricidad (esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) en diferentes situaciones de aprendizaje, para dar una respuesta ajustada a las demandas de proyectos de aprendizaje relacionadas con actividades conectadas con el contexto social próximo.

1.1. Integrar acciones motrices individuales para realizar proyectos de acción tendentes a mejorar sus resultados y/o diseñar y realizar un encadenamiento elaborado con la intención de mostrarlo a otros

CE.EF.2 Practicar y reconocer diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices y para realizar proyectos de aprendizaje conectados con el contexto social próximo.

2.3. Resolver y analizar diferentes situaciones motrices de oposición (por ejemplo, luctatorias, de cancha dividida u otras.

CE.EF.3 Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades personales y sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias étnico-culturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo.

3.1. Encadenar varias manipulaciones de objetos tanto en juegos de cooperación-oposición como en juegos de cooperación.

3.3. Encadenar acciones para resolver situaciones cooperativas y/o situaciones de cooperación-oposición.

CE.EF.4 Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando en ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

4.1. Combinar con la ayuda del docente, acciones motrices para decodificar información y adaptar su motricidad de forma segura a la incertidumbre de las actividades en el medio natural aprovechando las posibilidades del centro escolar.

CE.EF.5 Desarrollar un estilo de vida activo y saludable a través de un proceso de construcción social compartido, practicando regularmente actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, que le capacite a tomar decisiones saludables (físicas, emocionales y sociales), para él o ella y para su entorno social que contribuyan a su bienestar.

5.2. Reforzar el uso de recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para elaborar producciones con intención artística o expresiva.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el proceso de evaluación se considerarán los siguientes procedimientos e instrumentos:

• Observación del alumno en clase: La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la forma más inmediata para comprobar diversos elementos:

- **Comportamiento: 20%**. (relación adecuada con los profesores, compañeros. Respetar las normas en el aula y salidas)
- **Realización de tareas:** (realiza las tareas en el aula, es autónomo en realizar las tareas):**20 %**
- **Esfuerzo:** (presta atención, es participativo, memoriza aprendizajes) **20%**
- **Cuidado del material** (Es limpio y ordenado, trae el material, respeta el material): **20%**

• **Pruebas objetivas: 20 %**

Estas pruebas se realizarán utilizando el sistema de comunicación adecuado a través del cual el alumno pueda comprender y realizar las pruebas. Permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, constituyen un material objetivo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación de los objetivos de las áreas se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), de los que se considerará calificación negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás.

La evaluación y calificación del alumnado con adaptación curricular significativa, se realizará con los criterios de evaluación recogidos en la LOMLOE que serán, al menos, un curso inferior respecto al que está escolarizado, quedando consignadas las calificaciones con las siglas ACS, en los documentos oficiales de evaluación del centro y en la plataforma digital establecida. A efectos de acreditación, la evaluación de un área con ACS equivale a un área no superada respecto al nivel en el que el alumno o alumna esté matriculado.